

EDICTO N° 213

En la presente solicitud de registro N° 93062-01 de fecha 23 de junio de 2020 de la PATENTE DE INVENCION denominada CONJUGADOS DE FÁRMACO-ANTICUERPO ACTIVABLE ANTI-CD71 Y MÉTODOS DE USO DE ESTOS, propiedad de ABBVIE INC. presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 3 de diciembre de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93062-01 denominada CONJUGADOS DE FÁRMACO-ANTICUERPO ACTIVABLE ANTI-CD71 Y MÉTODOS DE USO DE ESTOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 3 de diciembre de 2024. 12:50 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 3 de diciembre de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93062-01 denominada CONJUGADOS DE FÁRMACO-ANTICUERPO ACTIVABLE ANTI-CD71 Y MÉTODOS DE USO DE ESTOS, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de  
Invención, a. i.



<b>Ministerio de Comercio e Industrias</b> <b>La Dirección General del Registro de la Propiedad</b> <b>IndustDepartamento de Patentes</b> <b>Informe Del Estado De La Técnica</b>	<b>PATENTE DE INVENCION</b>
	<b>Solicitud No: 93062-01</b>

**Titulo:** CONJUGADOS DE FÁRMACO-ANTICUERPO ACTIVABLE ANTI-CD71 Y MÉTODOS DE USO DE ESTOS

**Fecha Solicitud:** 23 de junio de 2020

**Solicitante:** ABBVIE INC.

**Abogado:** ESTUDIO BENEDETTI

**Examinador:** EDGAR ARIAS

**Prioridades de:** Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/572/467 DEL 14 de octubre de 2017

**Categoría de los Documentos Citados**

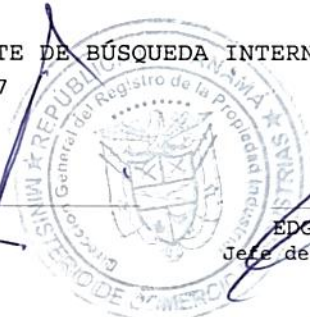
A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
ESPACENET.COM EPO-INTERNAL CHEM ABS DATA WPI DATA	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.	Tipo	
<b>Categorías</b> <b>Documentos</b>	<b>Reivindicaciones</b>	
A	WO 2016/179257 A2 (CYTOMX THERAPEUTICS INC [US]) 10 NOVEMBER 2016 (2016-11-10) THE WHOLE DOCUMENT CLAIMS 74-80, 91-93 EXAMPLE 6	1-11

**Observacion de Reivindicaciones:**  
 NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES

**Observacion general:**  
 ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL N° WO 2019/075417



Firma Examinador EDGAR ARIAS  
 Realizado el 3 de diciembre de 2024 Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

